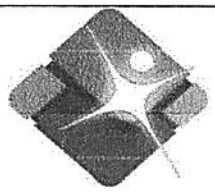
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: SDS-PYC-FT-001	Versión:	8	
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Orientación técnica para el manejo adecuado de medicamentos opioides

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo	Fecha: 31/05/2024			
Brindar orientación técnica a la EAPB Salud Total para el manejo adecuado de medicamentos opioides.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación (X) Acompañamiento ( ) Otro ( ) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Cra 67 # 46-67			
	Hora Inicio: 7:20 am	Hora Fin: 9:00 am		
	Notas por: Luisa Bonilla			
	Próxima Reunión: Por definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

La reunión inició con la presentación de los participantes y con la socialización del objetivo del encuentro y la agenda a desarrollar. A continuación, se dio paso a las Dras Luisa Bonilla y Patricia Santamaría para que realizaran su presentación sobre manejo adecuado de medicamentos opioides, abordando los siguientes aspectos:

- **Contexto situacional:**
  * Resultados Estudio nacional de mortalidad asociada al consumo de sustancias psicoactivas 2013 - 2020.
  * Resultados Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá 2022
  * Información registros RIPS 2019 - 2023.
  * Caracterización puntos de abordaje integral para personas que se inyectan drogas.
- **Normatividad y documentos técnicos vigentes:**
  * Decreto 2200 de 2005
  * Resolución 1478 de 2006
  * Guía para la gestión integral de sustancias sometidas a fiscalización y prodcts

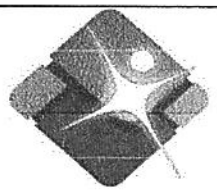
que las contengan en un contexto de minimización de riesgos en salud asociados a su comercialización, uso y consumo (Minsalud, 2020).

- **Medicamentos opioides más comunes:**
  - ★ **Medicamentos no controlados de venta con fórmula médica:** Codeína, tramadol e hidrocodona.
  - ★ **Medicamentos controlados:** Morfina, hidromorfona, buprenorfina, meperidina, tapentadol, metadona y fentanilo.
- **Recomendaciones para el manejo adecuado de medicamentos opioides:**
  - ★ **Antes de iniciar el tratamiento:**
    - Considerar alternativas no farmacológicas y alternativas farmacológicas no opioides.
    - Identificar comorbilidades en salud mental.
    - Identificar riesgo de abuso de medicamentos
  - ★ **Para iniciar el tratamiento:**
    - Considerar medicamentos en presentación oral.
    - Promover el uso de dosis bajas.
    - Considerar interacciones medicamentosas y con otras sustancias.
    - Explicar en que consiste el tratamiento, sus riesgos y beneficios.
    - Enfatizar en la importancia de seguir las indicaciones medicas (dosis, horarios).
    - Aclarar dudas sobre el tratamiento.
    - Brindar recomendaciones para el uso seguro de los medicamentos
  - ★ **Una vez el tratamiento esté en curso:**
    - Realizar seguimiento continuo a los usuarios.
    - Evitar prescribir los medicamentos por más de 30 días (aunque hay excepciones)
    - En caso de ajustar la medicación considerar la necesidad clínica en curso, prescripciones previas y medicamentos que pueda tener almacenados el paciente.
    - Suspender el medicamento en caso de: no mejoría analgésica ni funcional, efectos adversos intolerables o identificación de uso inadecuado del medicamento.
    - En caso de prescribir estos medicamentos a pacientes con alto riesgo de abuso o pacientes pediátricos considerar la firma de consentimiento informado.
- **Otros aspectos a considerar:**
  - ★ Es necesario documentar todo el proceso de atención y las recomendaciones dadas al paciente y sus acompañantes en la historia clínica.

* Se debe tener presente que cualquier paciente que use de manera crónica medicamentos opioides, tiene riesgo de desarrollar tolerancia a éstos, así se optimice la dosis.
* Es necesario fortalecer el acompañamiento psicosocial de todos los pacientes con condición de dolor crónico.
* Las recomendaciones a los pacientes y sus acompañantes deben ser proporcionadas tanto por el médico tratante como por el regente de farmacia.
* Cuando se realice la dispensación de estos medicamentos deberá llevarse un registro adecuado del proceso.
* En caso de pérdida de estos medicamentos se debe realizar su respectiva denuncia ante las autoridades y notificar al fondo nacional de estupefacientes.

Finalmente, se dio paso a la referente de la EAPB para que indicara si desde la entidad se tenía algún avance en torno al tema de interés, a lo cual ella señaló que únicamente se había avanzado en lo relacionado con el tratamiento de los usuarios que ya presentaban un trastorno por consumo de opioides, pero aún no se había abordado el tema de manejo adecuado de medicamentos opioides bajo una perspectiva de prevención.

Siendo las 9:00 am se dio cierre a la reunión, tras establecer algunos compromisos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8

Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Comenzar a identificar la población con uso de medicamentos opioides	Referente EAPB	A partir de la fecha
Enviar acta y presentación	Referentes SDS - DPSS	31/05/2024

REVISION Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luisa Bonilla Q	Lbonilla@saludcapital.gov.co	3112040692	SDS - DPSS	
2	Diana Marcela Rodriguez Ortiz	Sucursalbogotadc@saludtotal.com.co	3103440184	EPS Salud Total	
3	Diana Patricia Santamaria Moreno	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	312 9248374	SDS - DPSS	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ( )	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.